



HECHO ESENCIAL
Viña Concha y Toro S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N°0043

Santiago, 24 de abril de 2018

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref. Informa respecto de HECHO ESENCIAL de Viña Concha y Toro S.A.

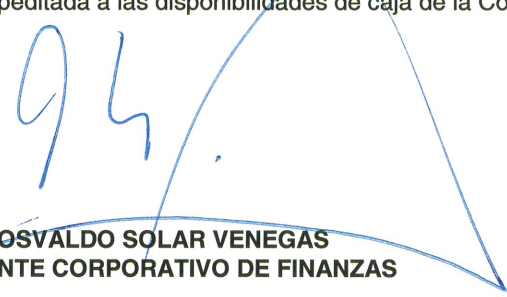
De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 23 de Abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de VIÑA CONCHA Y TORO S.A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, un último dividendo (N°271) con el carácter de definitivo, de \$13,5 (trece pesos con cincuenta centavos) por acción, que se pagaría a contar del día 23 de Mayo de 2018. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, correspondientes al Dividendo N°268 y al Dividendo N°269, cada uno de \$3,50 por acción, pagados los días 29 de septiembre y 29 de Diciembre de 2017, respectivamente, y al dividendo N°270, de \$3,50 por acción, pagado el 29 de Marzo de 2018.
2. Mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial Fetzer Vineyards, la que se continuaría destinando a satisfacer sus necesidades de funcionamiento. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2018, tres dividendos, N°272, N°273 y N°274, de \$3,50 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 28 de Septiembre y 28 de Diciembre de 2018 y 29 de Marzo de 2019. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo N°275 por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2018, en la forma señalada, que se pagaría en Mayo de 2019, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

Saluda atentamente a usted,


OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS


EOV/c

c.c. Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago.
Sr. Gerente Bolsa Electrónica.
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores.
Srs. Banco Santander-Chile Representante Tenedores de Bonos
Srs. Comisión Clasificadora de Riesgo



VIÑA CONCHA Y TORO

Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, Piso 15 · Las Condes, Santiago, Chile · Teléfono: (56) 22 476 5000

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.1 Información original: SI (SI/NO) 0.02 Fecha envío : 24/ 04 / 18 (DD.MM.AA)

1.-IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 90.227.000-0 Fecha de envío 1.02 Form. Original 24/ 04 / 18 (DD.MM.AA)
1.03 Nombre de la Sociedad : VIÑA CONCHA Y TORO S.A.
1.04 N° Registro de Valores : 0043 1.05 Serie Afecta : UNICA
1.06 Código Bolsa : CONCHATORO 1.07 Individualización del movimiento : 271

2.-ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de Acuerdo : 23 04 18 (DD.MM.AA.)
2.02 Toma del Acuerdo : 1
2.03 Monto del dividendo : 10.084.580.757- 2.04 Tipo de moneda : -.-
\$-----

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 747.005.982 3.02 Fecha límite : 16 / 04 / 18 (DD.MM.AA.)

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 (1: Provisorio; 2 : Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio : 31 /12 / 17 (DD.MM.AA.)
4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4 : Otras modalidad)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero : \$ 13,50 / acc. 5.02 Tipo de moneda \$ -.-
5.03 Fecha de pago : 23/05/18 (DD.MM.AA.)

(*)Respecto de las acciones que no se encuentren íntegramente pagadas, tendrán derecho al dividendo en proporción a la parte pagada en conformidad al Art. 16 L.S.A.

Qm 2

(Continúa al reverso)

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.02 Fecha término opción	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.03 Fecha entrega títulos	:	/ /	(DD.MM.AA.)
6.04 Serie a optar	:		(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Accs. Post-movimiento	:		
6.06 R.U.T. soc. Emisora	:	-	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código bolsa	:		
6.08 Factor acciones	:		acciones a recibir x 1 acc. c/ derecho
6.09 Precio de la acción	:		/ acc. 6.10 tipo de moneda : \$,

7.- OBSERVACIONE

TIPO DE SOCIEDAD	:	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
PUBLICACION	:	DIARIO EL MERCURIO DE SANTIAGO , DE FECHA 07 DE MAYO DE 2018.
LUGAR, HORA DE PAGO	:	NUEVA TAJAMAR 481, PISO 15 , TORRE SUR , LAS CONDES LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:15 HORAS.
EFFECTOS TRIBUTARIOS	:	SERAN COMUNICADOS OPORTUNAMENTE.
DIVIDENDOS CON CARGO	:	A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017

Declaración : "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

OSVALDO SOLAR VENEGAS
GERENTE CORPORATIVO DE FINANZAS

Qmz